



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA

**ANÁLISIS TEÓRICO Y DIATÓPICO DEL FOCO
EN ESPAÑOL**

PABLO CALLE MARTÍN

TUTORA: MARÍA ÁNGELES SASTRE RUANO

TRABAJO FIN DE GRADO

CURSO 2023-2024

Resumen

El papel discursivo del foco es especificar el valor de una variable. En este trabajo se pondrán de manifiesto los diferentes mecanismos que existen para denotar el foco, desde los mecanismos sintácticos hasta clases de palabras dedicadas específicamente a ello, como por ejemplo los adverbios de foco. Además, se realizará un contraste de carácter diatópico entre las formas más proliferantes de foco en diferentes áreas lingüísticas hispanohablantes.

Palabras clave

Foco; tema; rema; prosodia; pragmática; gramática; análisis teórico; análisis diatópico

Abstract

Focus is an informative function that serves to highlight segments in a message. The discursive role of focus is to specify the value of a variable. This work will demonstrate the different mechanisms that exist to denote focus, from syntactic mechanisms to classes of words specifically dedicated to denoting focus, such as focus adverbs. Additionally, a diatopic comparison will be made between the most prevalent forms of focus in different Spanish-speaking regions.

Keywords

Focus; topic; comment; prosody; pragmatics; grammar; theoretical analysis; diatopic analysis

Índice

1	Introducción.....	4
2	Marco teórico.....	5
2.1	Las categorías funcionales.....	5
2.2	¿Qué es propiamente el foco?.....	6
2.2	La diferencia entre tema y foco	7
2.2.1	El foco y la estructura informativa	9
3	Procedimientos sintácticos que denotan el foco	10
4	Los adverbios de foco.....	14
4.1	El foco de la negación	16
4.2	El foco de la afirmación.....	17
4.3	Adverbios de inclusión	19
4.4	Adverbios de exclusión	20
4.5	Adverbios particularizadores	20
4.6	Adverbios de aproximación.....	21
5	La cuestión de la variedad del español	23
6	Conclusión.....	27

1 Introducción

La capacidad de lenguaje permite, entre otros cometidos, estructurar la información que un sujeto pretende comunicar de forma que exponga sus intenciones comunicativas y la importancia que le da de manera voluntaria a la información que pretende transmitir. Para realizar esta función, se emplea el foco, que funciona como mecanismo fundamental para que un hablante pueda resaltar algún elemento en concreto a lo largo de su discurso, sea este oral o escrito.

Uno de los objetivos principales de esta investigación es demostrar la importancia que el foco tiene en la comunicación. El énfasis de la investigación se centrará en cómo se utiliza el foco específicamente en español, pero, al ser un elemento de carácter prosódico y, por ende, no limitado a esta lengua, sus propiedades pueden verse alteradas por numerosos factores, tanto diatópicos como diastráticos y diafásicos.

El aspecto por el que esta investigación se inclina particularmente es la variación del foco en español según un punto de vista diatópico. Se ha optado por comparar el empleo del foco en el español castellano y en algunas variedades del español de América, como el español que se habla en México y en Colombia. Las diferencias serán especialmente notables entre las variedades del español peninsular y americano, a pesar de que dentro de ambos grupos existen diferencias entre las variedades escogidas debido a la variabilidad inherente de la lengua impulsada por los propios hablantes de una comunidad de habla.

Para lograr llegar al análisis y comparación del foco en las diferentes variedades del español, primero se deberá profundizar en las características que este mecanismo tiene de manera particular, para posteriormente establecer una base sobre la que mostrar sus diferencias.

Esta investigación combina en su metodología el análisis teórico y la observación empírica de los procedimientos que conforman esta función de la prosodia. Además, en el apartado teórico se relacionan la prosodia, la sintaxis y la semántica en la codificación del foco con el fin de observar cómo se unen para dar lugar al énfasis en la expresión del español.

Es importante que uno de los asuntos que van a desarrollarse sea el adverbio de foco y sus tipos, pues se trata de una categoría de adverbio cuya función sirve específicamente para denotar las diferentes facetas del foco de la prosodia en español.

2 Marco teórico

En esta sección se va a proceder a perfilar la información teórica sobre los caracteres fundamentales de la investigación, siendo estos el concepto de categoría funcional, tema, foco y la cuestión de la variación del habla.

2.1 Las categorías funcionales

El término *categoría funcional* se relaciona con los estudios de lingüística actuales y tiene un papel indiscutible e imprescindible para explicar los fenómenos que ocurren al trasladar de manera estructural las distinciones de interpretación que solo permitirían, de otra manera, un comentario de carácter semántico. El concepto de categoría funcional aparece vinculado a los estudios de Gramática Generativa.

Debido a que las categorías funcionales se oponen a las categorías léxicas (CLASE DE PALABRAS ABIERTA de valor denotativo cuyo significado remite a conceptos procedentes de la experiencia de los hablantes, tales como cosas, personas, propiedades, acciones, etc. [RAE-ASALE (2009): § 1.9c]), podría asumirse que renuevan la distinción entre clases mayores de palabras (sustantivos, verbos, adjetivos y adverbios) y clases menores. Si bien es cierto que hay alguna correspondencia entre ellas, el término *categoría gramatical* excede las distinciones que tradicionalmente se han atribuido categóricamente.

Las categorías funcionales se caracterizan por no contener contenido descriptivo y tener un carácter de clase cerrada. Además, estas características afectan a la configuración sintáctica, distribucional y semántica. Sirven para desplazar a la sintaxis las distinciones en la interpretación que hasta el momento no disponían de tratamiento sintáctico. Este tipo de categorías es muy versátil y tiene mucho potencial, pues abarca desde la explicación sintáctica de la predicación (Bowers: 1993, 2001) hasta facetas de gran complejidad, como aquellos situados en la periferia izquierda.

Antes de continuar hacia el concepto de foco y su funcionamiento, debe matizarse el concepto de categoría funcional.

Las categorías funcionales tienen propiedades que les permiten seleccionar las clases de palabras, algo que también implica el emparejamiento de los aspectos de la categoría funcional y la categoría léxica. Sus núcleos sirven para integrar un sintagma en específico en un contexto semántico y sintáctico. Para Chomsky (1994), la Gramática Universal tiene designado un cúmulo de posibles categorías funcionales, que se organizarían en una jerarquía.

Podría darse por finalizada esta explicación de las categorías funcionales concluyendo que, en resumen, son una clase de palabras cerrada, que añade un significado de carácter abstracto que caracteriza los contenidos de carácter gramatical. Este tipo de categorías expresan cualidades como el número, el tiempo, el aspecto, el modo, la cuantificación o la negación. Son parte de este tipo de categorías los adverbios, los determinantes, las conjunciones, algunos verbos (como *ser* y *haber*) y las preposiciones. Hay ciertas categorías léxicas, como los nombres cuantificativos (*parte*) o los adjetivos determinativos (*numerosos*) que pueden formar parte de las categorías funcionales.

La información que transmiten las categorías funcionales es propiamente gramatical, aunque, como se ha matizado anteriormente, la oposición entre categorías léxicas y funcionales tiene grados. Los elementos de una clase de palabras no constituyen en su totalidad de manera clara la contraposición léxica / funcional, como es el caso de las preposiciones.

2.2 ¿Qué es propiamente el foco?

Se ha comentado anteriormente el papel de las categorías funcionales. El foco, en este caso, pertenece a las funciones informativas. Esta clase de funciones es importante sobre todo para describir el orden de las palabras, es decir, el lugar en el que aparecen (o en el que podrían aparecer) en una intervención comunicativa determinada

Los focos son fragmentos resaltados en un mensaje. El papel discursivo que tiene el foco es, como hemos señalado anteriormente, especificar el valor de una variable. El concepto de foco admite un gran número de interpretaciones semánticas; en segundo lugar, hay una gran cantidad de adverbios que tienen focos. Los fragmentos focales se interpretan de diversa manera (inclusiva, exclusiva, aproximativa, etc.).

Los focos no pueden elidirse ni tampoco ser átonos. Se contemplan dos clases de focos: el foco presentativo y el foco contrastivo. Son presentativos los focos que

coinciden con toda la información que se suministra. Las oraciones existenciales y las respuestas a preguntas ilustran esta situación. Veamos un ejemplo:

- (1) a. *¿Quién es el nuevo profesor de gramática histórica? Es Javier.*
b. *Hay un nuevo sabor de helado a la venta en el supermercado.*

La expresión (1a) corresponde a una respuesta de pregunta que busca información parcial; y la expresión (1b) corresponde a una oración existencial. El foco contrastivo exige identificar un elemento entre un grupo de unidades, es decir, el elemento focal se contrasta de manera explícita con otro. Un ejemplo de este tipo de foco sería el siguiente:

- (2) a. *No me apetece esta manzana, sino aquella otra.*

Se subraya en la expresión (2a) el elemento que se elige destacar frente a los que se rechazan implícitamente.

2.2 La diferencia entre tema y foco

El foco es una función informativa que obtiene su relevancia según el contexto al que se aplique, puesto que todo se puede focalizar. Esto quiere decir que, a pesar de que el foco utilice procedimientos gramaticales para marcar su función, se encuentra en el nivel pragmático, donde también son muy importantes dos nociones: tema y foco.

El tema se define tradicionalmente como la información del mensaje que se encuentra presupuesta o conocida por los participantes en la comunicación. Su contenido informativo es mínimo puesto que aporta datos que se conocen con anterioridad. Veamos un ejemplo:

- (3) a. *–Me encantó la última película de Los juegos del hambre.*
–¿Verdad? La última (película de Los juegos del hambre) estuvo muy bien.

El ejemplo (3a) muestra una intervención entre dos hablantes que comentan la opinión que cada uno tiene sobre una película que ambos han visto anteriormente. Esta intervención muestra cómo *La última película de Los juegos del hambre* es el tema, pues el interlocutor es capaz de continuar la conversación porque no necesita rellenar ninguna incógnita informativa.

El rema, por otra parte, constituye un fragmento de información novedosa y no compartida por la totalidad de los participantes en una conversación. Se encarga de

aportar un tipo de contenido nuevo al mensaje, contenido que añade información al tema una vez que ha sido asimilado por los participantes de una intervención. Veamos un ejemplo de tema y rema:

- (4) a. *–¿Qué ha pasado? –Juan ha exterminado la plaga de cucarachas del sótano.*
- b. *–¿Qué ha hecho Juan? –Ha exterminado la plaga de cucarachas del sótano.*
- c. *–¿Qué ha exterminado Juan? –La plaga de cucarachas del sótano.*

Prosódicamente, se puede apreciar una diferencia notable en la estructuración de los tres ejemplos. Según el tema, se enunciará la pregunta de una manera distinta para que el rema pueda entregarse de manera eficiente.

Así visto, el tema de (4a) es un *conjunto vacío* (\emptyset): el primer hablante no tiene ningún tipo de noción sobre lo que ha pasado y el segundo hablante rellena ese vacío con el rema (*Juan ha exterminado la plaga de cucarachas del sótano*).

El ejemplo (4b) muestra un avance en cuanto al tema, pues el hablante que pregunta sobre los hechos ya sabe que los ha llevado a cabo *Juan*, que sería el tema de este ejemplo, mientras que su interlocutor rellena los huecos de información restante con el rema (*Ha exterminado la plaga de cucarachas del sótano*).

El ejemplo (4c) muestra la intervención con una mayor simetría de información entre los interlocutores, pues como tema se tiene que *Juan ha exterminado algo*, el primer hablante pregunta sobre ello y su interlocutor contesta con el rema, que sería *la plaga de cucarachas del sótano*.

Ahora bien, estas dos funciones se encuentran relacionadas de manera estrecha con el foco, ya que se ha especificado anteriormente que es una función informativa que sirve para destacar segmentos del discurso. Esto lo diferencia tanto del tema como del rema, pero no quiere decir que no puedan estar relacionados. El rema muchas veces puede ser resaltado por el foco. A continuación presentamos un ejemplo:

- (5) a. *–¿Quién hace la comida? –La comida la hace Marcos.*
- b. *–¿Quién hace la comida? –Marcos (hace la comida).*

c. –¿La comida quién la hace? –*Marcos (hace la comida)*.

El ejemplo (5b) constituye lo que sería la respuesta inalterada, en la que *Marcos* es el rema y *hace la comida* el tema. Sin embargo, el ejemplo (5a) no solo aporta el rema *Marcos*, sino que lo destaca empleando el foco, ya que altera el orden prototípico de Sujeto-Verbo-Objeto en español para la formación de oraciones. Se profundizará posteriormente en el apartado de procesos sintácticos sobre cómo la redistribución de constituyentes en la sintaxis denota el foco. El ejemplo (5c) muestra cómo esta vez es el tema el elemento que recibe el foco debido a que se altera la estructura de la oración interrogativa para dar énfasis al tema (*la comida*).

Este ejemplo pone de manifiesto que tanto el tema como el rema están relacionados con el foco, aunque desempeñan funciones esencialmente diferentes.

2.2.1 El foco y la estructura informativa

Se ha comentado anteriormente que el foco es una función informativa que sirve como organizadora en la estructura informativa de la oración. Según varios expertos, entre los que destacan Bosque y Gutiérrez-Rexach (2009), el foco es una función informativa básica que aporta nueva información, lo que explica que, como se ha especificado anteriormente, el concepto de foco sea un concepto fundamentalmente opuesto al de tema. Para demostrarlo, emplearemos de nuevo un ejemplo de respuesta a una pregunta, tal como hemos procesado en el apartado anterior:

(6) a. –¿Cuándo abre la panadería?

– (*La panadería abre*) a las ocho de la mañana

En el ejemplo (6a), *a las ocho de la mañana* sirve como rema o información que previamente no era conocida por ambos interlocutores: es la información novedosa. Al estar en el contexto de una estructura interrogativa, esta nueva información recibe el foco y, además, constituye el rema debido a que llena o satura el vacío informativo que buscaba resolver la construcción interrogativa.

Otros autores optan por darle al foco un papel de función informativa secundaria, que simplemente sirve para poner en relieve segmentos de la oración. Pasaría a ser una representación del rema destacado. Incluso algunos otros argumentan que el foco es una función informativa que destaca información tanto remática como temática. A

continuación presentamos un ejemplo de cada una de las interpretaciones que diversos teóricos le han dado al foco:

- (7) a. –¿*Quién* trajo pastas? –Carlos (trajo pastas)
b. –¿A qué hora cierra la copistería? –La copistería cierra a mediodía
c. –¿A qué hora cierra la copistería? –La copistería cierra a mediodía

El ejemplo (7a) pone el relieve en la información remática que el interlocutor añade a la pregunta del hablante, lo que permite interpretar que el foco en este caso tiene valor de función informativa primaria. El ejemplo (7b) presenta un caso en el que el foco resalta la información remática destacada, es decir, la propia información que se pregunta. En el ejemplo (7c) el foco actúa para acentuar el tema destacado, es decir, la información que ambos interlocutores conocen.

3 Procedimientos sintácticos que denotan el foco

Hasta ahora, se ha observado el foco de manera prosódica, con el diferente énfasis que se puede añadir sin modificar la estructura sintáctica de una oración, o al menos ese no ha sido el foco principal del análisis hasta el momento. Sin embargo, existe una gran cantidad de procesos sintácticos que pueden hacer que el foco se manifieste de manera más evidente. Un concepto muy importante respecto al asunto de este trabajo es el principio ordenador. En una lengua como el español existen fórmulas predeterminadas a la hora de construir oraciones enunciativas, interrogativas y exclamativas.

El español es una lengua con estructura prototípica Sujeto + Verbo + Objeto (SVO) cuando se trata de una oración sin ningún tipo de alteración. El foco no solo sirve para dar énfasis de manera prosódica, sino que puede darse al alterar el orden preestablecido de constituyentes en una oración. Veamos un ejemplo:

- (8) a. He comprado unos churros sin gluten *buenísimos*.
b. Los churros los he comprado sin gluten *buenísimos*.

El ejemplo (8a) es una simple oración asertiva: un hablante comunica que ha comprado *unos churros sin gluten* de buena calidad (*buenísimos* afectaría a la totalidad de *churros sin gluten*). Por otro lado, en el ejemplo (8b) el sujeto enfatiza que, a pesar de que dichos *churros* sean *sin gluten*, estos siguen siendo *buenísimos*. La distancia entre lo

que aparentemente eran constituyentes de un sintagma nominal hace que el foco varíe. Estos movimientos sintácticos pueden tener un coste o peaje: en el caso de (8b), la anteposición verbal del complemento directo *los churros* exige el uso del pronombre átono de tercera persona *los* (**Los churros he comprado sin gluten buenísimos*).

Hay maneras diferentes de marcar el foco mediante la sintaxis: una de ellas se emplea mucho en el habla coloquial a la hora de insistir en actos de habla en los que el hablante da un consejo a su interlocutor.

(9) a. *Considero que esto es lo mejor para ti.*

b. *Te digo yo que esto para ti es lo mejor.*

El ejemplo (9a) es una oración sin ningún tipo de alteración que expresa consejo: en ella un hablante en primera persona comunica a una segunda persona su opinión sobre qué debería hacer. Sin embargo, puede observarse un cambio notable en el ejemplo (9b), que comunica esencialmente lo mismo, pero el orden sintáctico ha sido alterado y se han añadido nuevos elementos.

Como primera observación comparada, el primer ejemplo pone el foco en el consejo en sí, mientras que el segundo ejemplo hace énfasis en que el hablante cree saber qué es lo mejor para el destinatario. Esto puede verse en el cambio del verbo *considerar* por el verbo *decir*: el hablante deja de actuar como si opinase y focaliza su mensaje en transmitir que sabe qué es mejor para el destinatario. Otro detalle importante es que el español, por el morfema flexivo de número y persona, no exige el uso explícito del pronombre de sujeto porque la flexión del verbo ya expresa el número y persona de su sujeto. El empleo de *yo* por parte del hablante sirve como un refuerzo de su autoridad en esta situación. La oración podría mantenerse perfectamente inalterada sin la presencia de dicho pronombre sujeto, pero el hablante considera que así su destinatario tendrá más en cuenta el hecho de que él le ha dado ese consejo.

Además, la modificación de los constituyentes puede hacer que determinadas categorías funcionales adquieran un valor apreciativo/despectivo si se interpreta de manera pragmática, como en el siguiente ejemplo:

(10) a. *¿Ese es tu amigo Carlos?*

b. *¿Eres amigo del Carlos ese?*

En este caso (10a) y (10b) tienen un significado radicalmente diferente: de hecho en este caso la modificación ha sido tal que ha cambiado el estado informativo, pero el énfasis se mantiene en *Carlos* y en cómo un demostrativo como *ese* puede pasar de ser completamente informativo a ser apreciativo (en este caso, empleando conocimientos pragmáticos, con connotación negativa).

Otras maneras de marcar el foco de manera menos manifiesta pero igual de efectiva son procesos como las construcciones de participio absoluto. Veamos los siguientes ejemplos:

- (11) a. *Una vez sembrado todo el trigo, todos los agricultores volvieron a su casa.*
b. *Todos los agricultores volvieron a su casa cuando sembraron/hubieron sembrado todo el trigo.*

Ambos ejemplos transmiten la misma información. Sin embargo, el ejemplo (11a) opta por separar lo que en (11b) se interpretaría sintácticamente como un complemento circunstancial de tiempo mediante el uso de una construcción de participio absoluto.

Otro proceso sintáctico relevante a la hora de marcar el foco es el uso de oraciones ecuacionales (también conocidas como perífrasis de relativo u oraciones copulativas enfáticas de relativo). Este tipo de estructura, con varias opciones en español, sirve específicamente para marcar el foco. Veamos una serie de ejemplos que muestren cómo funciona este tipo de construcción:

- (12) a. *Ella no compró nada para comer.*
b. *Fue ella la que no compró nada para comer.*
c. *Ella fue la que no compró nada para comer.*
d. *La que no compró nada para comer fue ella.*
e. *La que robó el dinero de la hucha fue ella.*

Como puede observarse, esta construcción permite convertir la oración base, presente en el ejemplo (12a) en tres variantes que marcan claramente el foco en *ella*. Su redistribución permite que se mantenga el significado de la oración principal, pero cambiando la intensidad de la connotación negativa. Podría parecer que el valor negativo

de la oración contribuye a que todas las reinterpretaciones tengan esta connotación negativa, pero eso se debe al significado del verbo. En el ejemplo (12e) puede verse la misma estructura que en (12d) en valor afirmativo, pero al ser *robar* un verbo con un significado evidentemente negativo hace que su sujeto reciba su connotación negativa.

Existe otro tipo de perífrasis que denota el foco: se trata de las oraciones ecuandicionales (también conocidas como perífrasis condicionales). Este tipo de construcción se caracteriza por su similitud con las oraciones ecuacionales en el sentido de que reemplazan la oración de relativo por una prótasis condicional que tiene como función focalizar un constituyente de carácter verbal. Veamos un ejemplo de este tipo de construcción:

- (13) a. *Te he aprobado porque me caes bien; de no ser así habrías ido a la convocatoria extraordinaria.*
b. *Si te he aprobado, es porque me caes bien; de no ser así habrías ido a la convocatoria extraordinaria.*

Este tipo de estructura focalizadora es interesante por su rigidez, es decir, porque sus constituyentes admiten menos alteración en su distribución. Se puede observar que la prótasis de la oración condicional corresponde al tema o información ya conocida por el interlocutor, mientras que la apódosis y el segmento focalizado hacen referencia a la información no conocida por ambos hablantes, donde el foco sirve para enfatizar el peso que tiene la causa real para que se dé la condición de *aprobar*. A pesar de su poca capacidad de variabilidad, las oraciones ecuandicionales tienen algo de libertad, siempre y cuando constituyan una situación la que un hablante le comunique a un receptor información que desconocía. Veamos otro ejemplo:

- (14) a. *Y si te he robado el pasaporte es porque sé que quieres irte a Chicago sin pararte a pensar en lo mucho que vas a echar de menos Cantabria.*

Este ejemplo sirve para demostrar cómo la perífrasis condicional se usa para comunicar la información remática, en este caso de manera asertiva.

Se ha observado que hay numerosos procedimientos sintácticos que, al modificar la estructura original de una oración, acentúan el foco. A pesar de que la sintaxis del español es semilibre y eso permite una amplia variedad de movimientos y cambios, hay

combinaciones que no son posibles y que dan lugar a agramaticalidades, como la siguiente:

- (15) a. *Me está buena la hamburguesa.
b. La hamburguesa está buena.
c. Está buena la hamburguesa.

En el ejemplo (15a) podemos ver un caso de agramaticalidad que resulta de alterar la sintaxis para denotar foco, pues el hablante hace referencia a su opinión positiva del sabor de la hamburguesa. Sin embargo, el uso del pronombre *me* al inicio de la construcción hace que el interlocutor tenga dificultad para entender qué parte de la oración está recibiendo el acento prosódico por parte del hablante. Es una construcción que además resulta ambigua porque el pronombre átono *me* podría indicar que el hablante ha cocinado esa hamburguesa, por ejemplo. La construcción sin ningún tipo de alteración ni foco marcado por sintaxis se aprecia en el ejemplo (15b) y, finalmente, una versión gramatical de la oración principal alterada se encuentra en (15c).

Esta serie de ejemplos sirve como demostración de que el foco no solo puede marcarse mediante el énfasis a la hora de entonar una oración, sino que también existen procesos que pueden marcar dicho acento de manera más visible en la estructura de una oración y cuyo análisis ilustra que, en gran parte, se debe a la libertad que tiene una lengua como el español a la hora de modificar sus estructuras sintácticas. Esto también pone en evidencia que la alteración del modelo base establecido por el principio ordenador no solo no es agramatical en la mayoría de los casos, sino que también puede servir para entregar un mismo mensaje de manera más eficaz. Posteriormente, en el apartado dedicado a la diferencia diatópica en la manifestación del foco, se verán también procesos sintácticos, pero su interés residirá en la zona de habla del español de su procedencia.

4 Los adverbios de foco

Los adverbios de foco pueden incidir en varias expresiones, sin importar que estén próximos o alejados de ellas. Veamos un ejemplo:

- (16) a. El bar de mis padres solo cierra los lunes.

En la expresión (16a) se encuentra subrayado el foco del adverbio, que no está junto al sintagma nominal al que afecta. El elemento destacado da lugar a la interpretación

contrastiva. Hay algunos casos, como el del adverbio *también*, en los que se debe agregar algún que otro elemento análogo, de manera explícita o implícita. Pongamos un ejemplo:

- (17) a. *Los visitantes polacos también probaron la tortilla de patata.*
b. *También los visitantes polacos probaron la tortilla de patata.*

En la expresión (17a) se podría suponer que el sintagma verbal subrayado es el foco de *también*, lo que hace asumir que dicha acción destacada se añade a otra u otras que proporcionaría el discurso anterior. Dependiendo del foco de *también*, se necesitará agregar un determinado tipo de referentes. Si se enfoca hacia *la tortilla de patata*, se debería añadir un conjunto de platos típicos de España adicionales. Pero el foco de *también* en esta expresión podría ser *los visitantes polacos*. Si se enfoca hacia este grupo nominal, se necesitará agregar una serie de grupos nominales formados por visitantes de otras nacionalidades. Este segundo enfoque daría lugar a una expresión con el significado de (17b), en el que el único foco puede ser *los visitantes polacos*.

Este doble foco se da gracias a que el adverbio ocupa la posición intercalada entre los componentes de la expresión. Es decir, sus posibles focos serían tanto el verbo *probar* como su complemento directo o el sintagma verbal en su totalidad.

Además del adverbio *también*, otros adverbios muestran este comportamiento de maneras todavía más marcadas. De esta forma, el foco del adverbio solo se comporta de manera peculiar en expresiones como las siguientes:

- (18) a. *No quería limpiar y solo comenzó al oír los gritos de su padre.*
b. *Carlos solo tiene un perro.*

En la expresión (18a) el foco es la parte subrayada, que no incluye el verbo *comenzó*. La oración trata de expresar que una persona no quería limpiar en un momento diferente al que se menciona, aparte de comenzar en el momento que se cuenta en la parte subrayada. De manera contraria, en la oración (18b) el foco es, claramente, el sintagma nominal *un perro*. No hay una certeza sobre los factores sintáctico-semánticos que deciden cómo se escoge el foco en los casos en los que según la gramática podría haber múltiples focos.

Los adverbios de foco se pueden clasificar según la relación que tienen entre su foco y la serie de alternativas posibles con las que se contraponen, ya sea de manera expresa o tácita. Se distinguen los siguientes tipos de adverbios de foco:

- de inclusión: *también, tampoco, incluso, inclusive, ni siquiera, hasta, todavía, aun, aún;*
- de exclusión: *solo, tan solo, solamente, únicamente, exclusivamente, no más, nada más;*
- de particularización, especificación o precisión: *precisamente, particularmente, concretamente, en concreto, sobre todo, en particular, en especial, justamente, mismamente;*
- de aproximación: *casi, prácticamente, apenas;*
- escalares: *al menos, como mucho, por lo menos, a lo sumo.*

A esta lista se añade el adverbio de negación *no* y el de afirmación *sí* debido a que ambos cuentan con propiedades parecidas, pero tendrán una sección propia para su análisis.

4.1 El foco de la negación

El foco de la negación se incluye prácticamente siempre en el campo sintáctico de esta. Aporta la información excluida, negada o rechazada, de manera que el resto de los constituyentes que la negación abarca no son afectados por ella.

- (19) a. *Cacé no tres, sino cuatro.*
- b. *No cacé tres, sino cuatro.*
- c. *No comí una, sino dos.*
- d. *No vi a Marian en la plaza, sino a Lucía en el ayuntamiento*
- e. **No compré tres cebollas, dos.*

El adverbio *no* puede ser contiguo al segmento que afecta, como es el caso de la expresión (19a); o relacionarse con él a distancia, como en el caso de (19b.) y (19c.). En estos casos, la construcción conjuntiva no puede omitirse porque *sino* se considera una conjunción adversativa exclusiva o sustitutiva. Esto se debe a que la información que va

tras *sino* es la que debe ocupar el lugar excluido por la negación. Si se omitiera, daría lugar a una construcción agramatical, como es el caso de la expresión (19e).

El foco de la negación está constituido por un solo componente en la mayoría de los casos, aunque en menor frecuencia puede estar integrado por varios. En estos casos, la expresión sustitutiva encabezada por *sino* contiene los fragmentos paralelos a los introducidos, como muestra la expresión (19d), que cuenta con focos dobles y cuya negación focal se denomina contrastiva. Un ejemplo de negación contrastiva es el siguiente:

(20) a. *No olía a plástico, sino a pimentón quemado.*

En este tipo de negación la conjunción *sino* introduce el fragmento paralelo al foco negado, que da información contrastiva que ocupa el lugar de la información rechazada por la negación.

4.2 El foco de la afirmación

Respecto a la afirmación, no siempre existe una marca formal en las oraciones que indique qué segmento se interpreta como foco. Se utiliza la construcción de relieve para añadir una oración como información focal, enfatizar su importancia u oponerla a la información en sentido contrario. Estas construcciones van encabezadas por *lo que sucede es que*, y no se usan en el inicio absoluto debido a que se apoyan en una información proposicional previa, ya sea para reafirmarla o rebatirla. A continuación se ofrecen dos ejemplos de este tipo de construcciones:

(21) a. *Lo que sucede es que llego tarde a un encuentro.*

b. *Lo que sucede es que tengo que coger un par de ficheros antes de abandonar la oficina.*

c. —*¿Vendrás a la fiesta?* —*Sí.*

d. —*Así que terminaste todas tus tareas a tiempo.* —*Sí, padre.*

El adverbio *sí* se utiliza para responder de manera afirmativa a las preguntas disyuntivas, como se muestra en el ejemplo (21c); o para asentir a lo que el otro interlocutor está diciendo, como es el caso del ejemplo (21d). Cuando se utiliza *sí* como respuesta, se elide una oración; en el caso de la respuesta a la pregunta del ejemplo (21c) corresponde a —*Sí. Ø* (donde $\emptyset = \textit{Vendré a la fiesta}$).

El adverbio de foco *sí* influye de manera especial sobre grupos verbales en los que alterna con *si* que. Veamos una serie de ejemplos:

- (22) a. *Lidia sí llegó a tiempo.*
b. **Sí Lidia llegó a tiempo.*
c. *Para cobrar sí que son rápidos.*
d. *Dijo que sí me llevaría a casa.*

En ciertos casos puede aparecer antes que otros grupos sintácticos, necesariamente verbales, o generarán construcciones agramaticales, como en (22b). Los grupos verbales a los que se hace referencia contienen verbos en forma personal. El foco de *sí* es el sintagma verbal al que precede, y puede ser informativo, como es el caso de (22d), o contrastivo, como en (22c). Cuando el foco de *sí* es informativo, no se rechaza ni contradice la información anterior. Sin embargo, con una interpretación contrastiva se opone el sintagma verbal a otro paralelo que presuntamente se ha negado anteriormente en el discurso. No es necesario expresar la información que se refuta de manera literal en el texto anterior.

Se utilizan también *sí* y *sí que* en las oraciones exclamativas con carácter cuantificativo, como en uno de los siguientes ejemplos:

- (23) a. *Sí que has crecido.*
b. **Nadie sí ha llegado esta tarde.*
c. **Sí entra.*
d. **Sí entres.*
e. *Eso sí que no me lo esperaba.*

En la expresión (23a) no se está refutando que el receptor haya crecido, sino que se destaca. El adverbio *sí* no es compatible con las oraciones en modo imperativo en ninguna de sus dos formas, positiva o negativa, como lo muestran los ejemplos (23c) y (23d). El adverbio *sí* tampoco es compatible con los adverbios *no* o *nunca*, ni con los indefinidos *nada* o *nadie*. Esta incompatibilidad se debe a que estos indefinidos contienen el significado de *no*, incompatible con *sí*. Sin embargo, *sí que* se puede combinar la construcción *sí que* con un enunciado negativo, como muestra la expresión (23e).

4.3 Adverbios de inclusión

En esta categoría de adverbios se encuentran *también* e *inclusive*, entre otros. Estos adverbios se suelen llamar ADITIVOS porque su foco se añade a un conjunto de elementos. El adverbio *además* comparte propiedades con estos, pero algunas otras no. La información añadida se puede presentar de manera explícita, con estructuras yuxtapuestas o coordinadas. Veamos algún ejemplo de este tipo de adverbio:

- (24) a. *Su padre era joven, también muy apuesto.*
b. *Gadea está desquiciada y yo también*
c. **Alberto lo sabía, pero yo tampoco.*
d. *Todos lo hicieron genial, incluso Serena.*
e. *Por la gravedad de su lesión, Juan faltó incluso a los ensayos de coro.*

El caso de la oración (24a) es el ejemplo estándar de cómo se debería introducir el adverbio *también*, aunque generalmente se omite este tipo de estructura y se obtiene la información del contexto. *También* y *tampoco* permiten que su sintagma verbal se omita, rasgo que comparten con los adverbios *sí* y *no*. De esta manera, en (24b), se sobreentiende *estoy desquiciado* tras *también*. *También* y *tampoco* tienen una diferencia fundamental con *sí* y *no*, y se diferencian en que solo relacionan dos expresiones con la misma polaridad. De este modo, una construcción como (24c) es agramatical al no respetar esta concordancia.

Los adverbios *aun*, *incluso*, *hasta* y *ni siquiera* se denominan escalares porque su foco se coloca en uno de los extremos de la jerarquía formada de manera implícita con dichas nociones. Los elementos restantes de la jerarquía pueden aparecer o no. Aparecen, por ejemplo, en la expresión (24e), donde *incluso* implica que la falta de *Juan* en sus *ensayos de coro* indica una mayor gravedad.

En otros casos, sin embargo, no se incluye el resto de los elementos de la serie. Suelen aparecer englobados por una expresión cuantitativa, como *todos* o *muchos*. En esta situación, el foco de *incluso* expresa que la situación descrita no es algo esperable, como se muestra en la expresión (24d).

4.4 Adverbios de exclusión

Dentro de la categoría de adverbios se encuentran *solo*, *tan solo* y *solamente*, entre otros. Su función principal es dejar fuera de algún conjunto al referente de la expresión marcada por su foco. La cercanía de este tipo de adverbios a los de negación sirve para comprender que *solo*, *solamente* y otros adverbios de este grupo son inductores negativos. Veamos unos cuantos ejemplos para mostrar el funcionamiento de los adverbios de exclusión:

- (25) a. *Solo Camila se arriesgaría por ti.*
b. *¿Quién vino? Solo Javier.*
c. *Solo busqué alguna receta para la cena de nochebuena.*
d. *Solo algunos se dignaron a saludarme.*

La expresión (25a) admite la paráfrasis *nadie más que Camila se arriesgaría por ti*, excluyendo al resto de posibles personas. La expresión (25b) muestra que la construcción *solo x* puede usarse como respuesta puesto que muestra de manera explícita la implicación obtenida si la respuesta fuera *x* (*Javier*). El conjunto que se valora para caracterizar este tipo de adverbios es universal. La construcción *solo algunos*, presente en la expresión (25d), puede parafrasearse por *no todos*. El grado de determinación del foco en estos adverbios depende del contexto, principalmente de la distribución de las funciones informativas a raíz del discurso anterior. *Solo* se suele añadir al grupo verbal, por ejemplo, el contenido subrayado en la expresión (25c).

4.5 Adverbios particularizadores

Otro conjunto de adverbios de foco relevante es el de los particularizadores, que enfrentan una noción denotada por su propio foco y ponen atención en ella. A veces la resaltan o destacan, como en el siguiente ejemplo:

- (26) a. *Tu cometido como niñera consistía precisamente en no dejar que los niños rompiesen cosas.*
b. *Tienes una misión, concretamente una muy importante.*

Los ejemplos (26a) y (26b) muestran cómo *precisamente* y *concretamente* acentúan aquello que sigue o el contenido al que afectan de manera aislada o diferenciada de manera evidente del resto de la oración.

También existen adverbios particularizadores con una predisposición a generar fórmulas específicas. A continuación mostramos un ejemplo:

- (27) a. *Ahí está Castilla y León y ahí precisamente se encuentra la provincia de Valladolid.*
- b. *Tenéis que venir muy bien descansados a la excursión, especialmente si es la primera vez que salís de ruta.*

Con el adverbio particularizador *precisamente* se suelen construir oraciones copulativas de relieve, como es el caso de (27a), donde *ahí precisamente* es una especificación física similar que apunta hacia un objeto. *Especialmente* se suele utilizar para construir oraciones que incluyan incisos, como el del ejemplo (27b).

4.6 Adverbios de aproximación

Esta categoría de adverbio de foco está conformada por los adverbios *prácticamente* y *casi*. Según su posición en la estructura sintáctica de una oración, pueden tener alternancias. Veamos un ejemplo:

- (28) a. *Casi se bebió un litro de ginebra.*
- b. *Se bebió casi un litro de ginebra.*

El ejemplo (28b) tiene una única interpretación: *alguien* consumió una cantidad de alcohol cercana al litro, pero no llegó a dicha cantidad. El ejemplo (28a) tiene, al menos, dos interpretaciones. El foco en este ejemplo puede destacar el sintagma verbal *se bebió un litro de ginebra* en su totalidad, indicando que su sujeto podría haberlo hecho pero decidió no hacerlo; la otra interpretación es la misma que la que corresponde a (28b), la de resaltar tan solo el grupo nominal *un litro de ginebra*, indicando que bebió una cantidad cercana pero no alcanzó el litro.

Es pertinente recordar que esta categoría de adverbios de foco no son cuantificadores de grado. No indican la medida exacta de una propiedad, como sí ocurre con *muy*, *bastante* o *demasiado*, sino que indican que se consigue una medida cercana a otra próxima a ella. Veámoslo ejemplificado:

- (29) a. *Tenemos una deuda casi millonaria.*
b. *Estas condiciones son prácticamente esclavitud.*
c. *Esa falsificación era casi idéntica a la obra original*

Las oraciones (29a) y (29b) constituyen situaciones en las que se consigue una medida cercana a la exacta, pero no se llega a ella completamente. Un factor importante sobre los adverbios de aproximación que los diferencia de los adverbios de gradación es que se pueden situar precediendo a adjetivos no graduables, como ocurre en el ejemplo (29c), donde *idéntica* no admite gradación: una cosa es idéntica o no lo es, pero no sería posible decir que una falsificación fuera *muy idéntica*.

Este tipo de adverbios también tienen la capacidad de modificar a verbos que expresan procesos que culminan, indicando que ese logro no se ha llegado a cumplir, pero que la culminación ha estado cerca de ser completada. Veamos un ejemplo:

- (30) a. *Casi me ahogué.*
b. *Prácticamente colonizaron la isla.*

La oración (30a) tiene como foco el sintagma verbal *me ahogué* e indica que el sujeto estuvo cerca de morir ahogado, proceso que, de ser completado, habría acabado con el sujeto, pero dicho proceso fue interrumpido. Entonces *casi* quiere decir que se alcanzó un estado muy cercano al ahogamiento total, pero lo suficientemente alejado como para que ese proceso no culminase. Lo mismo ocurre con (30b), que expresa que la colonización que se describe se detuvo en un progreso avanzado, mas no concluido. Estos adverbios expresan, en definitiva, acciones que no llegaron a realizarse, pero que podrían haberse emprendido.

Casi y *prácticamente* también tienen un foco similar al de *no*. En (30a) queda claro que *casi me ahogué* significa, en esencia, *no me ahogué* y (30b) también da a entender que *prácticamente colonizaron la isla* implica *no colonizaron la isla*.

En la línea de la negación hay otro adverbio, *apenas*, que vendría a tener un significado equivalente a *casi* en una negación cuando se encuentra precediendo al verbo. A continuación un ejemplo:

- (31) a. *Casi no revisaba los mensajes.*

- b. *Apenas revisaba los mensajes.*
- c. *No revisaba los mensajes casi.*
- d. *No revisaba los mensajes apenas.*
- e. *Revisaba los mensajes apenas entraba a la aplicación.*

Se puede observar en (31a) y en (31b) que cuando *casi no* y *apenas* se encuentran precediendo al verbo son completamente intercambiables; sin embargo esto cambia cuando se posponen. La oración (31d) utiliza *apenas*, pero al colocarlo pospuesto al verbo es necesario que la negación sea explícita para evitar que *apenas* se interprete como *inmediatamente después de*, como ocurre en el ejemplo (31e), donde no se está negando nada.

5 La cuestión de la variedad del español

El español es una lengua hablada por unos 600 millones de hablantes alrededor del mundo. Esta cifra comprende tanto a quines la tienen como lengua materna como a los que la tienen como segunda lengua o lengua extranjera. El enfoque principal de este análisis pretende centrarse en aquellos hablantes residentes en países cuya lengua oficial es el español.

El español es la lengua oficial de 21 países, a saber: España, México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Argentina, Uruguay, Paraguay, Venezuela, Puerto Rico, República Dominicana, Cuba y Guinea Ecuatorial. Este dato implica que la distancia geográfica entre regiones de hablantes cause diferencias a la hora de generar estructuras comunicativas, tanto en el léxico como incluso en la selección de determinados procesos gramaticales.

El foco no es la excepción a la cuestión de la variedad del español, pues según el área geográfica que se estudie, hay determinadas fórmulas que se utilizan de manera sistemática y que, fuera del rango geográfico determinado en el que proliferan, son algo poco común e incluso pueden resultar ambiguas o agramaticales para hablantes externos a esa determinada variedad.

La variación diatópica del foco en español está muy relacionada con el léxico, pero eso no quiere decir que la diferencia de procedimientos focalizadores entre

variedades del español sea únicamente léxica. Hay factores semánticos e incluso morfosintácticos que cambian al observar el habla de los habitantes de una determinada zona. Explicadas estas nociones, es hora de proceder con la comparación entre las fórmulas que expresan el foco en las diferentes zonas de habla hispana.

Comenzaremos con las fórmulas que expresan tiempo. Es común que el foco varíe de manera escalar según el término que se emplee. En España se asocia una diferencia entre *luego*, *ahora* y *ya* según la inmediatez con la que se vaya a realizar una acción. Sin embargo, fuera de España, estos adverbios de tiempo tienen un significado distinto según la morfología flexiva o mecanismos sintácticos. Veamos una serie de ejemplos:

- (32) a. *Luego luego de que comprasen papel higiénico llegó su madre con un paquete nuevo.*
- b. *Ahorita te reviso esos informes que me mandaste ayer.*
- c. *Apenas salí de casa me di cuenta de que no llevaba las llaves.*
- d. *Ya mismo te contesto.*
- e. *Ahora mismo te contesto.*
- f. *Luego te contesto.*

El ejemplo (32a) muestra la forma *luego luego*, que se emplea fundamentalmente en México y hace referencia a un momento inmediatamente próximo a aquel en el que se ha formulado la oración. El foco de *luego luego* en este caso es la oración completiva que se encuentra justo tras ello. El problema que tiene esta construcción es que fuera de la comunidad del habla mexicana puede ocasionar ambigüedades comunicativas: un hablante español entendería que *luego luego* en (32a) y *luego* en (32f) significan lo mismo, pero no es así.

El caso que, erróneamente, se considera más inequívoco por la comunidad de habla española es el de *ahorita* en (32b) puesto que un hablante español entendería que *ahorita*, al llevar un morfema derivativo diminutivo, indicaría inmediatez, interpretación que es verdadera tan solo parcialmente. *Ahorita* puede abarcar un tiempo variable, puede referirse a *inmediatamente después de*, *dentro de un momento*, *en algún momento del día presente*. Lo que hace que muchas veces un hablante ajeno a esta forma y a *luego luego* interprete que *ahorita* es la opción más instantánea, cuando no es así.

Apenas en (32c) sirve como como conjunción subordinante para una situación temporal y su foco es el sintagma verbal que va tras ello. La interpretación suele ser unívoca (sustituible por *en el momento que*) por su contexto sintáctico, pero es propia de la variedad mexicana del español. En España se suele utilizar como adverbio de foco de aproximación.

Hay otras maneras de diferenciar el foco, como observar qué estructura es la más extendida para procesos como el foco de la afirmación. A continuación presentamos un ejemplo que compara dos estructuras:

- (33) a. *La verdad es que dejé la cocina sin limpiar.*
b. *Lo que sucede es que dejé la cocina sin limpiar.*
c. *La verdad es que fui yo.*

El ejemplo (33b) sigue la fórmula explicada en el apartado del foco de la afirmación en los adverbios de foco, donde la construcción *lo que sucede es* enfatiza la oración que está en posición exterior porque de esa manera se establece la afirmación.

El ejemplo (33a) muestra la construcción equivalente para el foco de la afirmación en Colombia, donde *la verdad es* no sirve como confesión, sino como foco de la afirmación. Un hablante de español castellano entendería que (33a) y (33c) tienen un foco diferente al de (33b), pero, en esencia, ambas sirven como procedimiento que enfatiza la afirmación.

En cuanto al foco en procesos como la aseveración, podemos observar diferencias entre el español de México y el de España. A continuación presentamos un ejemplo:

- (34) a. *Neta que yo no me comí la última chocolatina.*
b. *De verdad que yo no me comí la última chocolatina.*
c. *–Tendrían que subir el sueldo del personal sanitario de urgencias –¡La neta!*

En el ejemplo (34a) se emplea la palabra *neta*, desconocida en este contexto para un hablante del español de España por lo menos. En México este sustantivo se utiliza como sustituto de *verdad*, por lo que el hablante de (34a) está reafirmando que no ha cometido los hechos de los que se le acusan. Conceptualmente, (34a) y (34b) tienen el

mismo significado, pero *neta* tiene más usos, lo cual lo hace también un elemento que sirve como focalizador de la afirmación, como ocurre en (34c), donde se muestra una intervención entre dos hablantes en la que el segundo interlocutor contesta ¡*La neta Ø!* Donde Ø significa *tendrían que subir el sueldo del personal sanitario de urgencias* de nuevo.

Continuando con las diferencias léxicas de foco en perspectiva diatópica, es destacable resaltar cómo existen fórmulas presentes en el español castellano de manera fosilizada que se emplean en el habla coloquial del español de América. A continuación se presenta un ejemplo:

- (35) a. *Te lo perdono una vez y no más.*
b. *Nomás me dio tiempo a ver una de las conferencias.*
c. *No más te preguntaba porque sé que tú me responderías.*
d. *Solo te lo pregunto porque sé que tú me responderías.*

El ejemplo (35a) no resultaría extraño para un hablante de español castellano porque es una forma que habitualmente se emplea en la península Ibérica. Sin embargo, su libertad de modificación está muy limitada: podría decirse que el foco de *no más* es *una vez* y que la construcción *una vez y no más* debe mantenerse unida para que el significado no se pierda en la comunicación. Los ejemplos (35b) y (35c) muestran cómo *nomás* y *no más* focalizan el sintagma verbal que lo sucede de manera en la que lo haría el adverbio de modo *solo*, cuya función puede observarse en el ejemplo (35d). El empleo de *nomás* o *no más* está extendido en los países de Hispanoamérica, específicamente en México.

Se han observado variaciones en el ámbito léxico de los procesos más proliferantes para marcar el foco según la zona del mundo en la que se habla español. Sin embargo, las diferencias no son solo léxicas, ni tan solo se dan entre la península Ibérica y América. A continuación, se revisarán algunos casos en los que se aplican procesos sintácticos que denotan el foco con la particularidad de ser propios de una zona en concreto. Veamos el primero de los casos:

- (36a.) a. *No quiero que me digas nada más.*
b. *Ya esto se acabó, ya no queda más nada.*

El ejemplo (36a) muestra la versión de construir esta estructura que pertenece a un español más estándar. *Nada más* focaliza el núcleo del sintagma verbal en el que se encuentra, al tener como función la de complemento directo. En el caso de (36b) se ha alterado el orden, se ha invertido de *nada más* a *más nada* y su significado no se ve alterado, pero esta reorganización es propia de zonas en las que se habla el español caribeño, Andalucía y las Islas Canarias. A pesar de que hagan su función como elementos que sirven para marcar el foco, la norma desaconseja su uso, y recomienda que se emplee el estándar *nada más*, recomendación que no ha frenado la proliferación de esta forma.

Se han comparado los procesos que se utilizan para marcar el foco entre las variedades del español castellano con el español de América, pero también existen diferencias dentro de España. Veamos un ejemplo:

(37) a. *Pues yo creo que te queda mejor el vestido azul.*

b. *Cogemos esta bicicleta, pues.*

El ejemplo (37a) muestra cómo el conector *pues*, que indica causalidad y consecuencia, focaliza la oración que lo sucede. Esta es la manera estándar de aplicar este conector. Sin embargo, en la región del País Vasco en España es particular observar una inversión en el orden.

El ejemplo (37b) tiene la estructura informativa inalterada: *pues* sigue focalizando la oración completa, pero se ha situado en la parte final de la oración y separada por una coma que deja a este conector en estado de vocativo. Es particularmente interesante que la noción de causalidad y consecuencia se conserve a pesar de que haya tenido un movimiento tan extremo.

6 Conclusión

En definitiva, el foco pone de manifiesto la riqueza de un idioma como el español. A pesar de que se trate de un mecanismo pragmático, existen elementos léxicos y gramaticales que sirven para denotar el foco y aportan matices específicos a cada situación comunicativa en la que se emplea, hecho que hace del foco una experiencia prácticamente única por cada hablante.

Tanto los procesos sintácticos observados como los adverbios de foco, categoría gramatical cuya función es específicamente facilitar el proceso de resaltar el foco en una construcción, demuestran el rango y la importancia de esta función informativa.

Además, esta investigación pone de manifiesto una cuestión: aún hay mucho que investigar sobre el foco en el español y sus diferencias según diferentes puntos de vista. Este trabajo puede dar pie a un análisis exhaustivo que no solo compare las diferentes variedades geográficas del español, sino que puede tratarse de un análisis en cualquier nivel, que demuestre la amplitud del foco en el punto de vista diastrático, o un análisis comparado del empleo del foco con una óptica diacrónica que observe qué procedimientos han sobrevivido al paso del tiempo y la evolución de la lengua.

7 Bibliografía

- Bosque, I., Gutiérrez-Rexach, J. (2009): *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Akal.
- BOWERS, John: «Predication». En Baltin, M. y Collins, C. (eds.): *The Handbook of Contemporary Syntactic Theory*, pp. 299 - 333. Oxford: Blackwell Publishers, 2001.
- BOWERS, John: «The Syntax of Predication». *Linguistic Inquiry* 24 (1993), pp.591- 656.
- Cervantes, C. C. V. (s. f.). *CVC. Diccionario de términos clave de ELE. Focalización*. https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/focalizacion.htm#:~:text=Son%20funciones%20de%20naturaleza%20diferente,a%20llamar%20a%20atenci%C3%B3n%20del
- Chomsky, N. (1992). *The Minimalist program*. <https://ci.nii.ac.jp/ncid/BA26143095>
- Chomsky, N. (1994). *Bare phrase structure*. <http://ci.nii.ac.jp/ncid/BA26738773>
- El español, una lengua con más de 599 millones de hablantes - Carta España - Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones*. (s. f.). Carta España. <https://www.inclusion.gob.es/web/cartaespana/-/el-espanol-una-lengua-con-mas-de-599-millones-de-hablantes#>
- Franco, M. A., & Casanova, V. (2006). *Tema, rema y focalización : del enunciado al texto. Análisis de títulos y leads de prensa*. Universidad del Zulia, 3(2), 55-81. <https://biblio.ugent.be/publication/8564120/file/8564125.pdf>
- Lara, L. F. (2000). *Diccionario del español usual en México*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. <https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/diccionario-del-espanol-usual-en-mexico--0/html/>
- nada más/más nada*. (2010, 2 mayo). FundéuRAE. <https://www.fundeu.es/consulta/nada-masmas-nada-1786/>
- Navarrete, R. S. (2020, 22 mayo). *Mexicanismos: Neta*. Verbling. <https://www.verbling.com/es/articles/post/mexicanismos-neta>
- Pues-diccionario de Bilbao*. (s. f.). <https://diccionario.bilbao.im/i/pues#:~:text=Coletilla%20que%20los%20bilbainos%20meten,Con%20qui%C3%A9n%20estuviste%2C%20pues%3F%22>
- RAE-ASALE (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- RAE-ASALE (2020). «Glosario de términos gramaticales», [versión 1.0 en línea]. <<https://www.rae.es/gtg/categoría-funcional>> [2024-05-07].
- Union, W. (2023, 21 septiembre). *¿Qué países hablan español fuera de España y América Latina?* Blog | Western Union. <https://www.westernunion.com/blog/es/que-paises-hablan-espanol/#:~:text=El%20espa%C3%B1ol%20se%20habla%20oficialmente,Dominicana%2C%20Cuba%20y%20Guinea%20Ecuatorial>.
- Veselko, V. (2018). *El foco en español: problemas de definición y manifestaciones sintácticas*. Universidad de Ljubljana, 26, 165-192. <https://doi.org/10.4312/vh.26.1.165-192>

Vicente, M. Á. V. S. (2009). «Categorías funcionales, categorías léxicas y rasgos. Un intento de simplificación». *Dicenda. Estudios de Lengua y Literatura Españolas*, 26 (26), 291-322. <https://doi.org/10.5209/dice.12546>